NOTA DNC N° 18118 / 2019 **Asunción, 19 de setiembre de 2019**

Tte. 1° AVL
Victor Pedrozo, Director DCBS
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Hacienda
PRESENTE

REF: ID 370067 "Reparaciones Mayores de Instalaciones del MDN (Ad Referéndum)"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. PBC: IAO 19, el plazo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas no coincide con lo indicado en el SICP.

2. PBC: Sección III. Especificaciones Técnicas, solicitan que los bienes sean "de primera calidad", recordamos a la convocante, lo dispuesto en el **Artículo 20** de la **Ley 2051/03** que establece: "*...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otra disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados...*".

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Esc. Andrea Manzur
Técnico Verificador de

Abg. Edith Rodríguez
Coordinadora de SBE

Abg. Gloria Nuñez de Escobar
Dirección de Normas y Control

DNC/SBE/AM.